Tomado de: CNC TV Granma

En el corazón de Bayamo, exactamente en la calle Figueredo, esquina Céspedes, en el Consejo Popular San Juan, se erige un monumento al sacrificio y al amor de las madres.

En este obelisco, el elemento figurativo de mayor relevancia lo constituye una madre sentada y acompañada por dos hijos: una joven que reposa en su regazo y un muchacho, que si bien se comunica visualmente con su hermana, cruza el brazo sobre el hombro de la madre, entretanto las miradas estrechan el vínculo familiar.

¿Qué se sabe de este conjunto escultórico? Cuándo surgió la idea de erigirlo? ¿Cuánto influyó el Monumento en el nombre del lugar? son algunas de las interrogantes que responderemos en este artículo.

La plaza de San Francisco

El actual Parque de las Madres, otrora Plaza de San Francisco, debe su nombre al convento de igual nombre erigido en este lugar, describe Eduardo Mari Aguilera e Idelmis Mari Aguilera en su libro “Entre el

Phoca PDF

batey y el parque, las Plazas".

Próximo a la plaza de la Iglesia y "situado sobre una de las barrancas del río, que registrándose a larga distancia viene a chocar al pie de ella, se edificó con parte de la donación del Capitán Francisco de Parada, el convento de San Francisco, en la iglesia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles.

En la actualidad, nace allí la calle Figueredo interceptada por las de Máximo Gómez y Céspedes.

Luego de erigirse este monumento a las Madres, con la cooperación del pueblo de Bayamo y por iniciativa del Club Rotario de la Ciudad Monumento Nacional, el 12 de julio de 1953, la Plaza de San Francisco cambiaría su denominación por Parque de las Madres, precisamente porque este lugar, devino tributo permanente a la mujer más importante de nuestras vidas.

De Filadelfia a La Habana

La idea de celebrar el Día de las Madres en la Mayor de las Antillas, surgió en la sociedad Centro de Instrucción y Recreo de Santiago de las Vegas, en La Habana, apunta la página digital Ecured.

Fue precisamente la noche del 19 de abril de 1920 durante una tertulia, que el señor Francisco Montoto expuso la intención de celebrar el Día de las Madres y destinar en Cuba un día del año para homenajearlas, inspirado en la iniciativa de Miss Anna Jarvis, de Filadelfia.

"La idea fue acogida por los allí reunidos, quienes acordaron organizar un acto en homenaje a las madres que se llevó a efecto el 9 de mayo de 1920, en el Centro de Instrucción y Recreo, siendo este el primer acto celebrado en Cuba en honor a las madres", destaca Ecured.

Víctor Muñoz, connotado periodista, abrazó la iniciativa nacida en Santiago de las Vegas y la difundió en las páginas del periódico El Mundo, el 10 de mayo de 1920, bajo el título "El Día de las madres", en el cual abogaba por la instauración en Cuba del Día de las Madres

"Al año siguiente, con fecha 27 de abril de 1921 la Cámara Municipal de La Habana, a propuesta del Concejal y periodista Víctor Muñoz acordó "celebrar el Día de las Madres e instauró de manera oficial en el término municipal de La Habana".

La Ley de Veneración a las madres aprobada el 4 de julio de 1927 en

Phoca PDF

Cuba, decretaba en su Primer artículo, que “el segundo domingo de mayo de cada año se rendirá en todo el territorio nacional tributo de veneración a las madres, y en este acto se recordará el nombre de Víctor Muñoz, iniciador en Cuba de tan alta manifestación espiritual.

“También dispone dicha ley en su artículo Tercero, que todos los segundos domingos de mayo de cada año hemos de llevar en nuestro pecho una flor roja, si nuestra madre viviere, o blanca si hubiere muerto”.

De La Habana a Bayamo

En consonancia con esta Ley de Veneración a las madres, el Ayuntamiento de Bayamo abogó por que todos contribuyeran a que el Día de las Madres fuera reverenciado por todos los habitantes de Bayamo y sus términos, y como estímulo sentido, adoptó el siguiente acuerdo, registrado en el Acta Capitular del Ayuntamiento Bayamo, concerniente a la Neocolonia, con fecha 26 de marzo de 1928.

“Primero: El Ayuntamiento de Bayamo acuerda erigir un obelisco perpetuo a la memoria de las madres para cuyo efecto el Ejecutivo adquirió en el Cementerio de esta ciudad una parcela de terreno compuesta de tres metros cuadrados, cuyo valor sería pagado por este ayuntamiento.

“Segundo: Para todo lo que se relacione con esta moción, se creará una comisión que quedará integrada por el Alcalde municipal, el presidente de la junta de Educación, el del Ayuntamiento y seis Concejales quienes darán a conocer por escrito a los Presidentes de Sociedades, gremios, agrupaciones, Cámara de Comercio, logias masónicas, Reverendos Padres de la Iglesia Católica y Bautista, y alcaldes de barrio del término, el verdadero espíritu de este acuerdo, y que hagan conocer el encargo que tienen de rendir homenaje con una flor a las madres en este día”.

Más adelante se exhortaba al pueblo para que concurriera en peregrinación hacia la Necrópolis a depositar sobre las tumbas de las madres la flor reservada en este día como testimonio fiel de sus sentimientos amorosos.

Otras actas capitulares hablan de iniciar una colecta para la obra a que se hace mención en el artículo Primero, a la cual los concejales contribuirían con un peso cada uno e invitarían al pueblo a que colaborase también.

En el artículo “El parque de las madres”, del periodista Jorge Carlos Tamayo Milanés, en su blog La llave del golfo, se hace referencia a

Phoca PDF

que no fue entonces hasta el 26 de marzo de 1929 que Elusivo Ramírez, toma el acuerdo de erigir en la plazoleta de San Francisco, frente al antiguo convento del mismo nombre, un obelisco en honor a las madres, disponiéndose además que en el mismo lugar se construyera un parque, por cuestación popular; derogando así lo planteado anteriormente, pues no se encontró significación alguna construir tal obelisco en el Cementerio de la ciudad.

Tiempo después, en Acta Capitular del Ayuntamiento Bayamo, del 20 de noviembre de 1929, se acuerda “tomar del Capítulo de obras públicas correspondientes al ejercicio de 1929-1930, la cantidad de un mil pesos para ampliar el crédito destinado a la construcción del Parque de las Madres”.

En 1947, acota el periodista Jorge Carlos Tamayo, se elabora el proyecto para convertir una parte de esta plazoleta en el monumento a las madres, en cuyo entorno se construyen cuatro bancos y un arbolado, y el 12 de julio de 1953 se erige el monumento a las madres, con la cooperación del pueblo y la iniciativa del club rotario de Bayamo.

No encontramos referencias de quién fue el escultor que llevó a cabo tan singular obra, tampoco en quiénes se inspiró para erigirlas, quizás prefirió el anonimato, o aún mejor, dejar a la colectividad el mérito de tan sencillo y sentido homenaje, porque más que encumbrar a un hombre, importa enaltecer a un pueblo, al Bayamo de ayer, del presente y del futuro, arropado por siempre en el maternal regazo de una madre.

Se perpetúa de esta manera, un espacio de merecido tributo a las madres, esos seres surtidores de vida, que a pesar del dolor, nos reciben con una sonrisa en el rostro, y cuya fidelidad y amor las lleva a sacrificios impensables por hacer de nuestras vidas, risa siempre; nunca llanto.

Fuentes consultadas:

Actas capitulares de la Neocolonia relativas al Ayuntamiento de Bayamo.
Entre el batey y el parque, las Plazas, de la autoría de Eduardo Mari Aguilera e Idelmis Mari Aguilera.

El parque de las madres, publicado por el periodista Jorge Carlos Tamayo Milanés, en su blog La llave del golfo, en http://jorgebayamo.blogspot.com/p/parques.html
Día de las madres, en https://www.ecured.cu/D%C3%ADa_de_las_Madres

Phoca PDF